

**Elaborado por:**

**Carlos Omar Jiménez M.**

**Diana Carolina Carreño G.**

**María Dibanith Pérez A.**

**Shaire Lineth Páez Peñaranda**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción3

2. Contexto5

2.1 Diagnostico Nacional5

2.2. Diagnostico a nivel Local7

3. Justificación9

4. Marco Legal12

4.1. Constitución política12

4.2. Ley12

4.3. Política Publica de educación sexual13

5. Marco Conceptual14

6. Objetivos16

6.1. Objetivo General16

6.2. Objetivo específico16

7. Estrategias17

8. Marco Teórico18

9. Propuesta temática21

10. Plan de Acción23

**1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción para la Ciudadanía (PESCC), es una propuesta educativa liderada en Colombia, con el objetivo de desarrollar una educación integral en sexualidad y la formación de ciudadanos responsables y conscientes. Esta iniciativa aborda temas de sexualidad desde una perspectiva integral, considerando aspectos biológicos, psicológicos, sociales y éticos, para fortalecer habilidades para la vida y la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

Desde esta perspectiva, es preciso considerar que, en Colombia, las comunidades enfrentan desafíos particulares debido a las barreras de acceso a información adecuada sobre sexualidad, lo que genera embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y la violencia de género, así como la discriminación por diversidad. De igual manera es un reto debido a las limitadas oportunidades de participación social y política.

En este sentido, la educación integral en sexualidad y la construcción de ciudadanía son esenciales para fomentar una sociedad más justa, saludable, participativa y pluralista, donde se eliminen obstáculos culturales, educativos y económicos; de allí la necesidad de implementar proyectos que aborden estas temáticas coyunturales en la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con la finalidad de contribuir con el desarrollo de competencias para la vida y el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha establecido lineamientos que facilitan la educación en esta área.

En el Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón, se ha elaborado el presente proyecto para ofrecer a los NNA’J que integran nuestra comunidad educativa, herramientas necesarias para comprender e identificar su sexualidad de manera informada y responsable, además de formarlos como ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad, bajo el marco de principios éticos y empoderamiento de sus derechos. De esta manera se fomenta la igualdad de género y rompe los estereotipos tradicionales, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la equidad.

El Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción para la Ciudadanía: ***Reconocimiento de la Sexualidad en la Comunidad Educativa, una Apuesta para la Construcción de Ciudadanía,*** incluye la capacitación continua de los docentes, el desarrollo de materiales pedagógicos adaptados al contexto educativo. Además, se crearán espacios de participación para que los jóvenes puedan expresar sus opiniones y tomar parte activa en decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades.

**2. CONTEXTO**

**2.1. Diagnóstico a nivel nacional**

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), presentó la iniciativa denominada Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

La anterior propuesta, validada y ajustada, se presenta al país en una serie de módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

Los módulos que componen esta serie constituyen una ruta para la implementación de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad en las instituciones educativas y un elemento de trabajo para otros actores estratégicos. Estos tres primeros módulos, introductorios, explican de manera general la propuesta pedagógica, conceptual y operativa del programa y serán complementados, más adelante, con otros módulos de profundización en temáticas específicas sobre sexualidad, en la relación entre competencias ciudadanas y sexualidad, entre otros.

En el primer módulo se presentan los antecedentes en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales. A continuación, se exponen los principios conceptuales o ejes del Programa: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad; para concluir con los conceptos pilares de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Lo anterior explicado desde el marco de competencias básicas, en especial las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.

El segundo módulo trata las características de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. El lector encontrará allí la explicación y la descripción de los hilos conductores en educación para la sexualidad, y podrá entender de qué manera se utilizan y cómo se articulan las competencias que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes del país tienen derecho a adquirir y a desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida.

En el tercer módulo se define una ruta pedagógica y operativa para que las comunidades educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, se explican los cuatro componentes que debe tener todo el proyecto y de qué forma estos elementos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo que apunta al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la institución.

**2.2. Diagnostico a nivel Institucional**

El presente diagnóstico tiene como objetivo evaluar los conocimientos, actitudes y percepciones de la comunidad educativa compuesta por docentes, padres de familia y estudiantes, en relación con el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana en el Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón - San Calixto (Norte de Santander).

Teniendo en cuenta que, tras una lectura inicial sobre el contexto del municipio de San Calixto, específicamente en nuestra institución, se determinó la ausencia del reconocimiento de una cultura de sexualidad, diversidad y pluralidad que afecta las relaciones interpersonales en el entorno local, por lo tanto, es necesario la implementación de la presente propuesta trasversal que mitigue la problemática identificada.

Este diagnóstico permitirá identificar las fortalezas, debilidades, y necesidades específicas del contexto local. Los resultados obtenidos serán insumo fundamental para que el proyecto educativo responda adecuadamente a las características y expectativas de la comunidad, garantizando así un proceso formativo pertinente y respetuoso con las particularidades culturales y sociales del entorno.

**3. JUSTIFICACIÓN**

La educación para la sexualidad y la construcción ciudadana son componentes fundamentales de una formación integral que contribuye al desarrollo pleno de las personas y de las sociedades. En el contexto colombiano, donde se encuentran las instituciones educativas, abordar las temáticas de diversidad, resulta fundamental debido a factores culturales, sociales, y económicos que influyen en la vida de los estudiantes, sus familias, y la comunidad en general.

La educación para la sexualidad es esencial para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes comprendan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos de manera informada y responsable; sin embargo, el acceso a información precisa y adecuada sobre sexualidad suele ser limitado, lo que incrementa la vulnerabilidad de los NNA’J ante situaciones como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (ETS), y violencia de género. Estas problemáticas no solo afectan la salud y bienestar de los estudiantes, sino que también generan un impacto negativo en su desarrollo educativo y sus oportunidades futuras.

Es preciso considerar que la educación sexual, cuando se imparte de manera integral y contextualizada, proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas, respetar sus propios cuerpos y los de los demás, y construir relaciones basadas en la igualdad y el respeto. Además, al abordar la sexualidad desde una perspectiva que integra valores ciudadanos, se fomenta una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, lo que es especialmente importante en comunidades que pueden estar afectadas por dinámicas de violencia y discriminación.

La construcción ciudadana es un insumo fundamental en la formación de individuos capaces de participar activamente en la vida social, política, y económica de su comunidad. En territorios apartados, donde las oportunidades de participación ciudadana a menudo son limitadas, las instituciones educativas se convierten en un entorno propicio para desarrollar el sentido de pertenencia y responsabilidad social; mediante la educación en valores como la solidaridad, la justicia, la democracia, y el respeto por la diversidad, para fortalecer el tejido social y promover una convivencia armónica y equitativa.

La necesidad de ejecución de este proyecto radica en transversalizar la educación para la sexualidad y la construcción ciudadana, a las realidades y retos específicos del entorno escolar. Se debe considerar además que la cultura, las tradiciones y las creencias locales juegan un papel significativo en la forma en que estos temas son percibidos y abordados.

De acuerdo con lo anterior y con base en el diagnóstico previo realizado, se deben involucrar actividades pedagógicas que nos permita comprender el nivel de conocimiento y las actitudes de la comunidad educativa en relación con estos temas; pues solo a través de un enfoque contextualizado y respetuoso con la identidad cultural de la comunidad, se puede formular e implementar este proyecto, orientado al cumplimiento de los objetivos establecidos.

El impacto esperado de este proyecto está enfocado a fortalecer el conocimiento y la actitud hacia la sexualidad, reducir la incidencia de problemas de salud sexual y reproductiva; así como promover la participación ciudadana.

Finalmente, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción ciudadana, resulta una necesidad en el Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón; toda vez que, brinda a los estudiantes una educación integral y contextualizada, contribuyendo a su desarrollo personal, académico y al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto, logrando empoderar a los NNA’J para que se conviertan

en ciudadanos responsables, informados, y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

**4. MARCO LEGAL**

**4.1. Constitución Política de Colombia**

En Colombia, la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía están respaldadas por varios artículos de la Constitución Política de 1991, así como por leyes y políticas educativas.

El artículo 44 establece que los derechos fundamentales de los niños son inviolables y que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar su protección. Esto incluye el derecho a recibir educación integral, que debe abordar aspectos de sexualidad de manera respetuosa y adecuada a su desarrollo.

Por su parte el artículo 67 señala que la educación es un derecho de todos y un deber del Estado. Este artículo enfatiza que la educación debe ser integral, lo que implica incluir temas de sexualidad y ciudadanía en el currículo escolar para formar ciudadanos informados y responsables.

**4.2. Ley**

La Ley 1620 de 2013 establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y promueve la convivencia pacífica en las instituciones educativas. Incluye lineamientos para la educación en sexualidad, fomentando el respeto por la diversidad y la promoción de relaciones equitativas.

**4.3. Política Pública de Educación Sexual:** En 2016, el Ministerio de Educación Nacional expidió una política pública que busca implementar una educación sexual integral en las escuelas, abordando temas como los derechos sexuales y reproductivos, el respeto por la diversidad sexual y de género, y la prevención de violencias.

La Ley busca prevenir y sancionar las violencias basadas en género, promoviendo una educación que fomente el respeto por los derechos humanos y la igualdad entre géneros. Esto se relaciona directamente con la educación para la sexualidad en el contexto escolar.

**5. MARCO CONCEPTUAL**

**Proyecto transversal:** Metodología educativa que integra diversas disciplinas o áreas del conocimiento en torno a un tema o problema común. Jean Piaget enfatizó la importancia de las conexiones entre diferentes áreas del conocimiento en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, propuso que el aprendizaje es más significativo cuando se relaciona con experiencias previas y se integra con otros saberes.

**Sexualidad:** El concepto de sexualidad es amplio y multidimensional, abarcando aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Sigmund Freud, considerado el padre del psicoanálisis, propuso que la sexualidad es un componente fundamental de la personalidad humana. En su obra "Tres ensayos sobre la teoría sexual" (1905), argumenta que la sexualidad no se limita a la reproducción, sino que es una fuerza motivadora que influye en el comportamiento humano a lo largo de toda la vida.

Por su parte Michel Foucault en "La historia de la sexualidad" (1976), analiza cómo las sociedades han construido discursos sobre la sexualidad a lo largo del tiempo, señala que la sexualidad está profundamente influenciada por el poder y las normas sociales, lo que lleva a una comprensión más compleja de cómo se vive y se expresa.

**Diversidad:** El concepto de diversidad es amplio y se refiere a la variedad y diferencia que existe dentro de un grupo, comunidad o sociedad. Este término puede aplicarse a diversas dimensiones, incluyendo la diversidad cultural, étnica, biológica, de género, sexual, entre otras.

Edward Said en su obra "Orientalismo" (1978), examina cómo la cultura occidental ha representado a las culturas orientales de manera estereotipada y simplificada. Su trabajo invita a considerar la diversidad cultural y cómo las narrativas dominantes pueden afectar la percepción de diferentes grupos.

Por otra parte, Amartya Sen en "Identidades y violencia" (2006), argumenta que las identidades son múltiples y complejas, sostiene que la diversidad es esencial para el bienestar humano y que las identidades no deben ser vistas de manera monolítica; propone que las sociedades deben reconocer y celebrar esta multiplicidad para promover una convivencia pacífica.

**Pluralidad:**

El concepto de pluralidad se refiere a la existencia de múltiples elementos, voces o perspectivas dentro de un mismo contexto, ya sea en la sociedad, la cultura, la política o cualquier otro ámbito. A menudo se asocia con la idea de diversidad, pero mientras que la diversidad enfatiza las diferencias y variaciones, la pluralidad pone un mayor énfasis en la coexistencia y el diálogo entre esas diferencias.

Según John Stuart Mill En su obra "Sobre la libertad" (1859), defiende la importancia de la pluralidad de ideas y opiniones como un medio para alcanzar la verdad. Argumenta que una sociedad que permite el libre intercambio de ideas es más propensa a progresar y a evitar el dogmatismo.

Por otra parte, Isaiah Berlin en su ensayo "Dos conceptos de libertad" (1958), introduce la idea de "pluralismo valorativo", que sostiene que existen múltiples valores y principios éticos en conflicto entre sí. Este enfoque resalta que no hay una única forma correcta de vivir, lo que valida el concepto de pluralidad en las sociedades contemporáneas**.**

**6. OBJETIVOS**

**3.1. Objetivo General**

Fomentar la educación integral en sexualidad y construcción de ciudadanía, orientando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que integran la comunidad educativa del Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón, en conocimientos, habilidades y actitudes para la toma de decisiones informadas, responsables y saludables sobre su vida sexual y reproductiva, dentro del marco de respeto a los derechos humanos.

**3.2 Objetivos específicos**

* Incentivar el reconocimiento y el respeto hacia los valores promovidos por el Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón, en la formación académica y personal, vinculándolos con el desarrollo de una educación sexual integral basada en la diversidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
* Propiciar espacios de reflexión y diálogo en el aula, sobre la educación en sexualidad, promoviendo la comunicación asertiva entre padres, madres, cuidadores y estudiantes, para el entendimiento y acompañamiento en temas de sexualidad y construcción de la ciudadanía.
* Fortalecer la calidad de la educación en sexualidad, mediante la capacitación continua del personal docente, a través de herramientas pedagógicas y enfoques propicios de temas como: ciudadanía, sexualidad, género, derechos sexuales y reproductivos.

**7. ESTRATEGIAS**

- Vincular las temáticas del proyecto (PESCC) durante la semana de la convivencia escolar y la Semana Internacional de Educación Artística y Cultural a través de actividades pedagógicas.

- Diseñar piezas gráficas y audiovisuales en redes sociales para sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el reconocimiento de su sexualidad.

- Promover la Ruta de Atención Integral de abuso sexual.

- Propiciar espacios de comunicación asertiva y entornos seguros.

**8. MARCO TEÓRICO**

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un enfoque pedagógico respaldado por organismos internacionales como la UNESCO y la OMS, que promueve una enseñanza de la sexualidad de manera holística, abarcando aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales. Según la UNESCO (2009), la EIS no solo busca la prevención de riesgos asociados a la salud sexual, como embarazos no planificados o infecciones de transmisión sexual, sino también la promoción del bienestar general, la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos.

Este enfoque es especialmente relevante en contextos rurales, donde el acceso a la información suele ser limitado y donde las creencias y normas culturales pueden influir fuertemente en las percepciones y comportamientos sexuales. La EIS en estos entornos debe adaptarse a las particularidades locales, promoviendo un aprendizaje contextualizado que respete las tradiciones y valores de la comunidad, al tiempo que fomente una comprensión crítica y un comportamiento sexual responsable.

Erik Erikson, en su teoría del desarrollo psicosocial, establece que el desarrollo humano ocurre en etapas sucesivas, cada una caracterizada por un conflicto que debe ser resuelto para avanzar adecuadamente al siguiente nivel. Durante la adolescencia, los jóvenes enfrentan la crisis de identidad versus confusión de roles, un periodo crítico en el que buscan establecer su identidad personal y social, incluida su identidad sexual (Erikson, 1950).

En el contexto educativo, la EIS juega un papel fundamental al proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para navegar esta etapa con éxito, ayudándolos a formar una identidad sexual saludable y a comprender su rol dentro de la comunidad. En un entorno rural, donde los jóvenes pueden estar expuestos a presiones culturales y sociales intensas, este tipo de educación es vital para apoyar su desarrollo psicosocial y su integración social.

La perspectiva de género y derechos humanos es central en la educación para la sexualidad. Este enfoque promueve la igualdad de género, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de estereotipos y discriminación basados en el género. Según Butler (1990), las construcciones de género son profundamente influenciadas por las normas sociales, y la educación juega un papel crucial en deconstruir estas normas para promover la equidad.

En zonas rurales, donde las desigualdades de género pueden estar más arraigadas debido a tradiciones y creencias culturales, la educación con enfoque de género es esencial para empoderar a los estudiantes, especialmente a las niñas, y para promover una sociedad más justa y equitativa. La EIS, integrada con una perspectiva de género, puede desafiar las normas tradicionales y fomentar una cultura de respeto y equidad.

Peter Berger y Thomas Luckmann (1966) proponen en su teoría de la construcción social de la realidad que el conocimiento y la realidad se crean y mantienen a través de las interacciones sociales. En el contexto de la educación sexual y la ciudadanía, esta teoría sugiere que las percepciones y actitudes hacia la sexualidad, los derechos y las normas sociales son construidas socialmente y pueden ser transformadas a través de la educación.

En comunidades donde las tradiciones y normas sociales pueden ser más conservadoras, el proyecto de educación para la sexualidad debe tener en cuenta cómo estas construcciones sociales influyen en las actitudes y comportamientos de los estudiantes y sus familias. A través de un enfoque educativo que reconozca y respete estas construcciones, pero que también promueva una comprensión crítica y el cambio social, es posible crear un ambiente más inclusivo y equitativo.

Paulo Freire (1970) plantea en su pedagogía crítica la importancia de la educación como una herramienta para la liberación y la transformación social. Según Freire, la educación debe ser un proceso en el cual los estudiantes se conviertan en sujetos activos de su aprendizaje, capaces de cuestionar y transformar su realidad. La educación para la sexualidad y la ciudadanía, desde esta perspectiva, no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe empoderar a los estudiantes para que analicen críticamente su entorno y participen activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Este enfoque es especialmente relevante en contextos rurales, donde la educación puede ser una de las pocas herramientas disponibles para que los jóvenes cuestionen y superen las limitaciones impuestas por su entorno social y cultural. Un proyecto educativo basado en la pedagogía crítica busca no solo educar, sino también transformar, promoviendo una participación activa y consciente en la vida comunitaria.

La Educación para la Ciudadanía Democrática (ECD) se enfoca en formar ciudadanos comprometidos y activos, capaces de participar en la vida democrática de su comunidad. Según la teoría de la ECD, la educación debe fomentar el desarrollo de competencias cívicas, como el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana. En un contexto rural, donde las oportunidades para la participación cívica pueden ser limitadas, la escuela tiene un papel fundamental en la formación de ciudadanos informados y comprometidos.

Un proyecto de construcción ciudadana debe, por tanto, integrar estos principios, promoviendo el desarrollo de habilidades cívicas en los estudiantes y preparando a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

**9. PROPUESTA TEMÁTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **GRADO** | **TEMÁTICAS** |
| **PREESCOLAR** | * Normas de higiene * Cómo cuido mi cuerpo * Reconocimiento del cuerpo y espacios seguros. |
| **PRIMERO** | * Cuerpo humano * Sentimientos y emociones * Límites personales (si / no) * Semáforo del abuso infantil * Normas de higiene |
| **SEGUNDO** | * Respeto y tolerancia (diferencias individuales y culturales) * Conceptos básicos de derechos y responsabilidades ciudadanas. * Fomentar la cooperación y trabajo en equipo * Normas de higiene |
| **TERCERO** | * Normas de urbanidad * Anatomía y fisiología sexual * Valores ciudadanos * Normas de higiene |
| **CUARTO** | * Salud mental y bienestar * Aseo personal * Respeto y afectividad * Normas de higiene |
| **QUINTO** | * Límites saludables en relaciones interpersonales * Educación afectiva y sexualidad * Democracia y participación * Derechos sexuales y ciudadanos * Normas de higiene |
| **SEXTO** | * Igualdad de género * Ciclo menstrual y fertilidad * Comunicación asertiva y activa * Cambios hormonales en el hombre y la mujer * Normas de higiene |
| **SÉPTIMO** | * Salud mental y bienestar sexual * Ciber acoso * Consentimiento y límites * Higiene personal * Normas de higiene |
| **OCTAVO** | * Identidad de género * Embarazo adolescente * Inclusión y fisiología del cuerpo humano * Normas de higiene |
| **NOVENO** | * Violencia basada en género * Anticoncepción y planificación familiar * Orientación Sexual * Normas de higiene |
| **DÉCIMO** | * Enfermedades de transmisión sexual * Aborto * Roles de género * Vida sexual activa * Normas de higiene |
| **ONCE** | * Homofobia * Construcción de ciudadanía * Redes sociales y su impacto en la sexualidad * Consumo de sustancias psicoactivas * Normas de higiene |

**10. PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **GRADO** | **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** |
|  | Formulación, socialización y realización de ajustes al proyecto | Integrantes PESCC |
| PREESCOLAR | Cuenta cuentos, cuidado del cuerpo y reconocimiento del mismo. | Docente titular |
| PRIMERO | Lecturas cortas y poemas.  Semáforo del cuerpo | Docente titular |
| SEGUNDO | Cuenta cuentos orientado a la prevención de abuso y vulneración de derechos. | Docente titular |
| TERCERO | Taller interactivo anatomía y valores ciudadanos.  Festival de normas de urbanidad.  Función de títeres sobre los valores ciudadanos. | Docente titular |
| CUARTO | Taller de arte salud mental y bienestar.  Árbol de emociones.  Arte exploratorio sobre sentimientos y pensamientos | Docente titular |
| QUINTO | Semáforo de emociones y límites saludables.  Obra teatral derechos sexuales y ciudadanos.  Arte exploratorio sobre sentimientos y pensamientos. | Docente titular |
| SEXTO | Cine foro orientado a la igualdad de género.  Obra de teatro sobre roles. | Docente de Lengua Castellana – Sociales |
| SÉPTIMO | Jornada lúdica de higiene personal.  Charla motivacional orientada a temas de salud mental | Docente de Educación Física. Docente orientadora |
| OCTAVO | Jornada de Salud Pública con charla sobre métodos anticonceptivos. | Equipo líder PESCC, Docente de Ciencias Naturales y Salud Pública |
| NOVENO | Jornada de Salud Pública con charla sobre Orientación Sexual y ETS.  Debate sobre identidad de género. | Equipo líder PESCC, Docente de Ciencias Naturales y Salud Pública |
| DÉCIMO | Jornada de Salud Pública con charla sobre enfermedades de transmisión sexual.  Conversatorio con expertos sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. | Equipo líder PESCC, Docente de Ciencias Naturales, Orientadora Escolar y Salud Pública |
| UNDECIMO | Jornada de Salud Pública con charla sobre consumo de sustancias psicoactivas.  Conversatorio de construcción de ciudadanía y manejo de redes sociales. | Equipo líder PESCC, Docente de Ciencias Naturales y Salud Pública |